

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, agosto dieciocho de dos mil veinte

RADICADO: 404-14

Arrímese a los autos el anterior escrito presentado por el demandado en las presentes diligencias, mediante el cual solicita la exoneración de la cuota alimentaria.

No se accede a lo solicitado por el señor LUIS ANIBAL ECHEVERRI GOMEZ, por cuanto, para los fines que impetra en su solicitud, deberá acudir al procedimiento y al Juez competente; esto es, deberá agotar requisito de procedibilidad consagrado en el art. 40 de la ley 640 de 2001 y si en la diligencia de que allí se trata, no se logra la conciliación, deberá acudir al Juez de Familia (Reparto) por medio de demanda de exoneración de alimentos, debidamente presentada por apoderado judicial idóneo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'B. Rios Ochoa', written over a faint circular stamp.

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA

JUEZ

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p><u>CERTIFICO:</u></p> <p>QUE LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ESTADOS Nº 57 FIJADO HOY 19 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 A.M. Y DESFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 5: 00 P.M.</p> <hr/> <p>DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ SECRETARIA</p>
--

Medellín 13 de Marzo de 2020

07MEDI3MAR'2010:28

**SEÑOR:
JUEZ CUARTO DE FAMILIA**

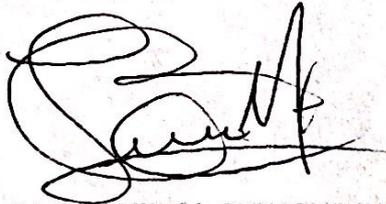
Referencia: Solicitud de Exoneración Cuota Alimentaria

Radicado: 05001311000420140040400

LUIS ANIBAL ECHEVERRI GOMEZ Identificado como parece al pie de mi respectiva firma, solicito a usted Señor Juez que me Exonere de la Cuota Alimentaria de mi Hijo **JEAN CARLOS ECHEVERRI PATIÑO** una vez que ya cumplió la mayoría de Edad, termino sus Estudios y se encuentra laborando en la empresa **POSTOBON S.A** de la ciudad de Bello.

ANEXO

Copia de la cedula de mi Hijo **JEAN CARLOS ECHEVERRI PATIÑO**



LUIS ANIBAL ECHEVERRI GOMEZ
C.C 98.587.942

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.289.868

ECHIBEVENHI PATIÑO

USUARIO

JEAN CARLO

CONTRASEÑA

JEAN CARLO ECHIBEVENHI PATIÑO



